

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V

INTRODUCCIÓN

- **Reseña Histórica:** El puerto de Tuxpan está ubicado sobre el norte del estado de Veracruz en el Golfo de México llamado el **Puerto del Valle de México** por ser el Puerto más cercano al altiplano Central, con una distancia de 270 kilómetros, esta proximidad permite el intercambio de mercancías entre el Centro del País y Zona del Bajío a través de los principales corredores carreteros, el Arco Norte que conecta el estado de Puebla y Zona de Bajío y la Autopista México-Tuxpan que comunica con las principales ciudades del país.
- **Fundamento Legal de Creación:** Con fecha 22 de julio de 1994 el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), constituyeron la Sociedad Mercantil denominada Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. (antes Administración Portuaria Integral Tuxpan, S.A. de C.V.) ("la Entidad"), según consta en testimonio de escritura pública número Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Siete, pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal. El cambio de Denominación Social se efectuó mediante la Sexagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas protocolizada con número de escritura Ciento Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Cinco, de fecha 20 de octubre de 2021. De conformidad con el Art. 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, "la Entidad" es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la SEMAR, de acuerdo al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos" cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal.
- **El objeto social de la empresa** es la Administración del Puerto de Tuxpan, Estado de Veracruz, ejerciendo los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 26 de julio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal mediante: a) el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del Dominio Público de la Federación que integran el recinto portuario, b) la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo y, c) la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos.
- **Misión:** Aportar valor a los clientes mediante oferta de servicios eficientes, seguros e integrados a las cadenas logísticas, con el respaldo de una comunidad portuaria con el desarrollo del país, en armonía y respeto con el medio ambiente.
- **Visión:** Ser la mejor alternativa portuaria para el centro de México, vinculándolo competitivamente con los mercados internacionales y facilitando el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de mercancías de contenedores, fluidos, carga general, automóviles, hidrocarburos y gránulos minerales y agrícolas, en un entorno sustentable.
- **Objetivos:**
 - Obtener y/o mantener la certificación de Industria Limpia o Cumplimiento Ambiental del Puerto.

- Lograr que las empresas cesionarias y prestadoras de servicios, implementen acciones encaminadas a prevenir la contaminación y preservación del medio ambiente.
- Trabajar bajo un concepto integral de puerto sin papeles mediante el incremento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para optimizar y sustentar los procesos.
- Mantener la satisfacción de los clientes en los procesos de:
 - Comercialización;
 - Uso de Infraestructura Portuaria;
 - Servicios Portuarios;
 - Asignación y Seguimiento de Contratos y Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios; y
 - Actividad de Facturación.
- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma NMX-SAST-001-IMNC-2008.

➤ **Descripción de actividades del año fiscal reportado:**

- **Movimiento de Carga Total:** En el ejercicio 2021 se operaron 12.8 millones de toneladas, cifra 2% inferior a la registrada en el año 2020 que fue de 13.1 millones de toneladas, dicha carga se integra de la siguiente manera: Carga de Importación el 90%, Carga de Exportación el 1%, y el 9% restante corresponde a movimiento de Cabotaje. El Puerto de Tuxpan mantiene una vocación orientada a productos petrolíferos, como puede apreciarse en la gráfica derecha, el 52% del total de las cargas corresponde a hidrocarburos operados por Pemex y C.F.E., 16% a hidrocarburos comerciales, 15% a Gas LP, en tanto que el 9% corresponde al Granel Agrícola, 3% a la carga contenerizada, el granel mineral y los fluidos 2%, y la carga general suelta en 1%.
- **Movimiento de Buques:** Arribaron al puerto un total de 702 embarcaciones, cifra inferior en 5% comparado con las 739 embarcaciones registradas en el año 2020, la variación se debió a cambios en la legislación de LDA, situación que redujo el número de arribo de embarques con químicos, el mayor movimiento de contenedores se desvió a otro puerto, y el manejo de autos se suspendió por problemas de contaminación en las unidades de exportación.

➤ **Estrategias y logros:**

❖ **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

- Estrategia. Economía.
 - Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.

- Rescate del sector energético e Impulsar la reactivación económica.
- El mercado interno y el empleo.

❖ **Programa Nacional de Infraestructura 2019-2024.**

- Estrategia: Un desarrollo, con visión de largo plazo y una red intermodal integral, eficiente, sustentable, segura y moderna.
- Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2017-2022
- Objetivo Estratégico: Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse al desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.
- Estrategia: Ampliar la infraestructura de terminales e instalaciones del puerto conforme a la demanda carga y buques.
- Línea de Acción: Promover la inversión privada en construcción, ampliación y operación de terminales e instalaciones para granel agrícola, granel mineral, carga general, incluyendo autos, combustibles petroleros y fluidos no petroleros.

❖ **Logros relevantes.**

- Proyecto Compañía Terminal de Tuxpan, S.A. de C.V., terminal especializada en el manejo y operación de fluidos en materia energética, con capacidad de recibir buque-tanques tipo MR con hasta 300 mil barriles. Dicha terminal de uso particular realizó una inversión de 4,808 millones de pesos (MDP) para la modernización de su terminal y construcción de su instalación de almacenamiento de 899 mil barriles (4 tanques de 200 mil barriles cada uno). La terminal inició operaciones el 02 de marzo del 2020 y durante dicho ejercicio operó 22 embarcaciones con un total de 524,053 toneladas.